

SEÑOR (RA)  
MINISTRO (A)  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.



**Respetados Señores:**

La presente tiene como finalidad, Solicitar la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado **“RESIDENCIAL PASEO DE LOS GUAYACANES 2”** promovido por INMOBILIARIA R Y R, S.A., Registrada en (Mercantil), Folio N° 600456 (S), desde 23 de enero de 2008. Mediante esta nota, se procede a entregar el presente documento que está conformado por 14 Numerales y contiene 112 páginas de las cuales 44 son de anexos. Este Proyecto se planifica realizar dentro del ejido municipal del distrito y corregimiento de Chitré, Provincia de Herrera.

A continuación, el Equipo Consultor que participo en el Estudio:

Nombre	Registro Ambiental	Correo Electrónico	Teléfono	Dirección.
Lic. Otilia Sánchez A.	AR - N° 035-2000.	<a href="mailto:sancheza26@gmail.com">sancheza26@gmail.com</a>	6628 - 7861	Chitré, Herrera.
Ing. José Bravo	IRC - 070 - 2008	<a href="mailto:josebra022627@gmail.com">josebra022627@gmail.com</a>	6251-6011	Macaracas - Los Santos

**Persona a contactar de la Empresa:** Liliana Janneth Rodríguez Rodríguez

Teléfono: (00507) 6676 - 4856

Correo Electrónico: [inm\\_ryr@hotmail.com](mailto:inm_ryr@hotmail.com)

En espera que el documento, cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta - Declaración jurada, Certificación del Registro Público de la Sociedad, copia de cédula del Representante Legal, Certificación de Registro Público de las fincas involucradas en el proyecto, paz y salvo y recibo original de pago de la Evaluación del Estudio.

Panamá, 1 de junio del 2022.

**LILIANA JANNETH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**INMOBILIARIA R Y R, S.A**

Yo, hago constar que he cotejado (4) firmas, plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Liliana Rodríguez Rodríguez  
- 6-72-414 -

Herrera, - 2 JUN 2022

Testigo [Signature] Testigo [Signature]

Leda. Rita Bellán Guerra Solís  
Notaria Pública de Panamá





NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

-----Chitré, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)-----

-En la ciudad de Chitré, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá, a los dos (2) días de enero de dos mil veintiuno (2021), ante mí licenciada **RITA BETILDA HUERTA SOLÍS, NOTARIA PUBLICA DEL CIRCUITO DE HERRERA**, cedulada seis–ochenta y dos–cuatrocientos cuarenta y tres (6-82-443), y ante los testigos instrumentales: **ARIEL EDUARDO GARCIA BARRIOS**, varón, soltero, cedula número seis – setecientos diecinueve – mil doscientos ochenta y cuatro (6-719-1284) y **LEOVIGILDA GARCIA DE FRAGO**, mujer, casada, cedulada número seis – cincuenta y tres – seiscientos sesenta y siete (6-53-667), ambos panameños, mayores de edad, y vecinos de este Circuito Notarial de Herrera, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo; compareció personalmente **LILIANA JANNETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal N°6-72-414, su sede administrativa se ubica en la Calle Francisco Audia, Camino Vía a La Toma de Agua del IDAAN-Chitré, en el sector del Guayabito, Corregimiento de Chitré, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, actuando en nombre y representación de **INMOBILIARIA R Y R, S.A**, persona jurídica, autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley N°19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de la misma Ley, en mi condición de Representante Legal y promotor del Proyecto: **“RESIDENCIAL PASEO DE LOS GUAYACANES 2”** categorizado como Estudio de Impacto Ambiental I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: **PRIMERO:** Que la información plasmada en el Estudio de Impacto Ambiental que se presenta es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativa ambiental y el mismo genera impactos negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998. Así terminó el declarante. Habiéndose cumplido el presente acto y no siendo otro el objeto del mismo se da por concluido y leído como ha sido el mismo por el otorgante en presencia de los testigos, a quienes conozco,



ESTUDIO DE  
IMPACTO  
AMBIENTAL  
DIGITAL

---

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Liliana Janneth**  
Rodriguez Rodriguez de Vasquez



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 14-FEB-1970  
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ  
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 11-FEB-2014 EXPIRA: 11-FEB-2024

6-72-414




no, nego constar que se ha cotejado este(s), documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que se(son) su(s) fotocopia(s).

9 MAY 2022

Herrera

*Licda. Rita Bertha Solís*  
Notaria Pública de Herrera



Ministerio de Ambiente  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

No.  
6013803

Información General

**Hemos Recibido De** INMOBILIARIA R & R, S.A / \*\*\*\*\* **Fecha del Recibo** 2022-5-30  
**Administración Regional** Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera **Guía / P. Aprov.**  
**Agencia / Parque** Ventanilla Tesorería **Tipo de Cliente** Contado  
**Efectivo / Cheque** **No. de Cheque**  
 Slip de deposito No. B/. 353.00  
**La Suma De** TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 **B/. 353.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>				<b>B/. 353.00</b>	

Observaciones

CANCELA SOLICITUD DE PAZ Y SALVO Y EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA I. DEL PROYECTO RESIDENCIAL PASEO LO GUAYACANES.

Día	Mes	Año	Hora
30	05	2022	01:16:57 PM

Firma

Nombre del Cajero Ofelina Arenas



IMP 1



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
 Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**N° 202247**

Fecha de Emisión:

30	05	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	06	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:  
**INMOBILIARIA R & R, , S.A. RUC. 1280618-1-600456**  
**DV.70**

Representante Legal:

**LILIANA RODRIGUEZ DE VÁSQUEZ**

Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
***	**	**	**
Ficha	Imagen	Documento	Finca
**	**	**	**

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

*cpn. Verika Valdés*  
 Director Regional



**MI AMBIENTE**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE  
 HERRERA





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.03.14 11:49:41 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

97074/2022 (0) DE FECHA 14/03/2022

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA R Y R, S.A,

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 600456 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 23 DE ENERO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LILIANA JANNETH RODRIGUEZ DE VASQUEZ

SUSCRIPTOR: LAURA ESTHER RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: LILIANA JANNETH RODRIGUEZ DE VASQUEZ

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: FRANKLIN ARIEL VASQUEZ RODRIGUEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: LILIANA CRISTINA VASQUEZ RODRIGUEZ

DIRECTOR / TESORERO: FRANKLIN CRISTINO VASQUEZ DE LEON

AGENTE RESIDENTE: LUZ ENEIDA UREÑA BARBA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD.. LILIANA JANNETH RODRIGUEZ DE VASQUEZ (CÉDULA 6-72-414)

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL BALBOAS(B/.10,000.00 DIVIDIDOS EN 10 ACCIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS (B/.1,000.00) CADA UNA. CADA ACCION DARA DERECHO A UN VOTO LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS UNICAMENTE. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 14 DE MARZO DE 2022A LAS 10:33 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403406184**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 72EEDF7B-E5DD-498D-AFDF-1E8C684D49C1  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.02.02 15:29:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 38763/2022 (0) DE FECHA 31/01/2022. vq

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, FOLIO REAL Nº 30237149 LOTE 1, CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 9856 m<sup>2</sup> 16 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 2111 m<sup>2</sup> 95 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DEL TRASPASO ES: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE BALBOAS CON SIETE(B/.349,417.07). NÚMERO DE PLANO: 60101-33845. **FECHA DE ADQUISICION 8 DE ENERO 2018.**

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA R Y R,S.A. (RUC 600456) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.**

**RESTRICCIONES:** OBSERVACIONES: QUEDA SUJETA ESTA FINCA A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 215 DEL CÓDIGO-FISCAL...PANAMA, OCTUBRE NUEVE DE MIL NOVECIENTO DIEZ. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 276172, DE FECHA 30/06/2017.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE UN MILLÓN BALBOAS (B/.1,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE PLAZO DE 5 AÑOS EL CUAL INCLUYE UNN PERIDO DE GRACIA A CAPITAL DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRIMER DESEMBOLSO UNA TASA EFECTIVA DE 7.70% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 7.5% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, FOLIO REAL Nº 30237149, EL DÍA LUNES, 8 DE ENERO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 583/2018 (0).

**INCORPORACIÓN O REUNIÓN DE FINCAS:** FOLIO REAL DE LA FINCA QUE SE INCORPORA A ESTA FINCA SE LE INCORPORA LA SUPERFICIE DEL FOLIO REAL 30375739 CON CODIGO DE UBICACION 6001. OBSERVACIONES: TERCERO: DECLARA EL BANCO QUE POR ESTE MEDIO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA LA SOCIEDAD INMOBILIARIA R Y R, S.A REALICE CAMBIO DE MEDIDA EN LA SUPERFICIE DEL FOLIO REAL 30237149 Y SE LE ADICIONE 2,255.79 MTS2. EL PRESENTE CONSENTIMIENTO SE OTORGA MANTENIENDO LOS GRAVAMENES VIGENTES, A FAVOR DE EL BANCO, PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES QUE INMOBILIARIA R Y R, S.A MANTIENE CON ESTA ENTIDAD. . INSCRITO EL DÍA LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 378424/2021 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 2 DE FEBRERO DE 2022 11:58 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403347719**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FA2F3385-3C00-4D12-A1E6-8D802C0A04EB  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.02.02 15:30:46 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 38773/2022 (0) DE FECHA 31/01/2022. vq

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, FOLIO REAL Nº 30237150 LOTE 2, CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 9864 m<sup>2</sup> 95 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 9864 m<sup>2</sup> 95 dm<sup>2</sup>

NÚMERO DE PLANO: 60101-30755.

CON UN VALOR DEL TRASPASO ES: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE BALBOAS CON NOVENTA Y DOS(B/.349,419.92).

FECHA DE ADQUISICION 8 DE ENERO DE 2018.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA R Y R,S.A. (RUC 600456) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.**

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE UN MILLÓN BALBOAS (B/.1,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE PLAZO DE 5 AÑOS EL CUAL INCLUYE UNN PERIDO DE GRACIA A CAPITAL DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRIMER DESEMBOLSO UNA TASA EFECTIVA DE 7.70% QANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 7.5% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, FOLIO REAL Nº 30237150, EL DÍA LUNES, 8 DE ENERO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 583/2018 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 2 DE FEBRERO DE 2022 12:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403347729**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AA576756-B87D-453D-A56C-81A2BBEDB09F  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

# MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



# PLANOS

---

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA**


**RECEPCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

PROYECTO: Residencial Paseo de los Guayacanes

PROMOTOR: Inmobiliaria R y R, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 2 MES Junio AÑO 2022

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

ENTREGADO POR:  
 NOMBRE: Luzmila Hernandez  
 CÉDULA: 6-202-2245  
 FIRMA: [Signature]

RECIBIDO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE)  
 TÉCNICO: Arizel O. Fernandez R.  
 FIRMA: [Signature]





FORMULARIO EIA \_\_\_\_\_

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Residencial Paseo los Guayacanes

PROMOTOR: Inmobiliaria Ry R, S.A

N° DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

REALIZADO POR (CONSULTORES): Okilia Sánchez (IAR-035-2000) y José Bravo (IRC-070-2008)

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Artzel Fernández

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	✓		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	✓		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	✓		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	✓		
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	✓		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	✓		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	✓		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	✓		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	✓		
5.4.1	Planificación	✓		
5.4.2	Construcción	✓		
5.4.3	Operación	✓		
5.4.4	Abandono	✓		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	✓		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	✓		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	✓		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	✓		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	✓		
5.7.1	Sólidos	✓		
5.7.2	Líquidos	✓		
5.7.3	Gaseosos	✓		



FORMULARIO EIA \_\_\_\_\_

5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	✓		
5.9	Monto global de la inversión			
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>			
6.3	Caracterización del suelo	✓		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	✓		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	✓		
6.4	Topografía	✓		
6.6	Hidrología	✓		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
6.7	Calidad de aire	✓		
6.7.1	Ruido	✓		
6.7.2	Olores	✓		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>			
7.1	Característica de la Flora	✓		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	✓		
7.2	Característica de la fauna	✓		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>			
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	✓		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	✓		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	✓		
8.5	Descripción del paisaje	✓		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>			
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	✓		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	✓		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	✓		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	✓		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	✓		
10.3	Monitoreo	✓		
10.4	Cronograma de ejecución	✓		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	✓		
10.11	Costos de la gestión ambiental	✓		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	✓		
12.1	Firmas debidamente notariadas	✓		
12.2	Número de registro de consultor (es)	✓		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	✓		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	✓		
15	<b>ANEXOS</b>	✓		
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b>				
Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).				
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b>				
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).				
<b>PROYECTOS FORESTALES</b>				
Documento con el Plan de reforestación.				
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b>				
Análisis de compatibilidad.				



14



MINISTERIO DE  
AMBIENTE



DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
Consulta Lista de Consultores

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar
Actualizado ▾	LOS SANTOS ▾	Natura ▾	B ▾	Nombre ▾	Buscar

Total de Consultores Encontrados 1

Consultor	N° Resolución	Teléfonos	Representante Legal	Correo Electrónico	Persona
BRAVO MORENO, JOSE DEL CARMEN	IRC-070-08	995-4081; 6716-4125		josebra2626@hotmail.com; josebra022627@gmail.com	N



MINISTERIO DE  
AMBIENTE



DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
Consulta Lista de Consultores

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar
Actualizado ▾	HERRERA ▾	Natura ▾	S ▾	Nombre ▾	Buscar

Total de Consultores Encontrados 4

Consultor	Nº Resolución	Teléfonos	Representante Legal	Correo Electrónico	Persona
SAEZ DE GRACIA, AGUSTIN	IAR-043-00	970-0442; 6670-8064		saezagustin@hotmail.com;saezagustin@yahoo.com	N
SANCHEZ AIZPRUA, OTILIA	IAR-035-00	974-5249; 6628-7861; 6878-5080/979-0174/6997-8585		sancheza26@gmail.com/consultoria@sertamazero.com/	N
SAUCEDO BATISTA LUZ MICHELL	DEIA-IRC-091-21	910-1590/6555-0036		luz.saucedo95@gmail.com	N
SERRANO GUEVARA, JOSE RAMIRO	IAR-052-98	996-7470; 6816-4900		ramiro_serrano@hotmail.com	N



**FORMATO EIA-FA-007**

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	02 DE JUNIO DE 2022
<b>FECHA DE INFORME:</b>	06 DE JUNIO DE 2022
<b>PROYECTO:</b>	RESIDENCIAL PASEO LOS GUAYACANES 2
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	INMOBILIARIA RYR, S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LILIANA JANNETH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
<b>CONSULTORES:</b>	OTILIA SÁNCHEZ IAR-035-2000 JOSÉ BRAVO IRC-0070-2008
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE CHITRÉ (Cabecera), DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto consiste en la construcción de un proyecto residencial unifamiliar, dirigido a la población de nivel medio, con recursos limitados, para cuyo fin se edificarán 128 viviendas unifamiliares en lotes de 250 m<sup>2</sup> en hileras a una distancia de 150 m por hileras, fondo mínimo del lote será de 25 metros, área de ocupación 60% del área de lote, área libre 40% del lote, mientras el área fija de construcción es del 80% del lote.

La línea de construcción estará 2.50 m mínimo de la línea de propiedad. El Residencial contempla la construcción de tres modelos de viviendas identificadas como: Modelo Colibrí, Manantial y Girasol, de igual forma el proyecto contempla, de calles colectoras y secundarias, cuya superficie de rodadura será de carpeta asfáltica con sus respectivas obras complementarias (cunetas, acera, grama y cordón cuneta), además se contará con alcantarillado, acueducto, electricidad, telefonía, área, local comercial. Y la recolección de la basura, será por servicio de recolectores privados, ya que el Municipio de Chitré no cuenta con un sistema de recolección eficiente.

<b>RESUMEN DE ÁREAS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Área m<sup>2</sup></b>	<b>% Respecto al área del terreno</b>
Futuro Desarrollo	3656.87 m <sup>2</sup>	5.90 %
Área útil	37,685.59 m <sup>2</sup>	60.81%
Uso Público	3,783.09 m <sup>2</sup>	6.10 %
Servidumbre eléctrica	568.06 m <sup>2</sup>	0.92%
Tanque de Reserva de agua	385.68 m <sup>2</sup>	0.62%
Derecho de vía (acera, grama, cordón cuneta y rodadura)	15, 897.61 m <sup>2</sup>	25.65%
<b>TOTAL</b>	<b>61,976.90 m<sup>2</sup></b>	<b>100.00%</b>




**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL PASEO LOS GUAYACANES 2**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **RESIDENCIAL PASEO LOS GUAYACANES 2**, promovido por **INMOBILIAA R Y R, S.A.**

  <b>ING. ARITZEL FERNÁNDEZ</b> Técnico Evaluador	<b>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA</b> <b>ARITZEL O. FERNÁNDEZ R.</b> LIC. EN INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES CREDENCIAL: 5.899-07 *	 <hr style="width: 100%;"/> <b>LIC. LUIS PEÑA</b> Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
--	--	--


---

**LIC. ALEJANDRO QUINTERO**  
 Director Regional  
 Ministerio de Ambiente - Herrera





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DRHE-20-2022

Formato EIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad **INMOBILIARIA R Y R, S.A.**, por medio de su Representante Legal, **LILIANA JANNETH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **6-72-414**, propone realizar el proyecto denominado **“RESIDENCIAL PASEO LOS GUAYACANES ”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 02 de Junio de 2022, el Representante Legal de la sociedad **INMOBILIARIA R Y R, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“RESIDENCIAL PASEO LOS GUAYACANES 2”**, corregimiento de Chitré (cabecera), distrito de Chitré, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de **OTILIA SÁNCHEZ Y JOSÉ BRAVO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante las Resoluciones **IAR-035-2000** e **IRC-070-2008**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 06 de junio de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RESIDENCIAL PASEO LOS GUAYACANES 2**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL PASEO LOS GUAYACANES 2**, promovido por la Sociedad **INMOBILIARIA R Y R, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Chitré, a los Seis (06) días, del mes de Junio del año dos mil veintidós (2022).

CUMPLASE,

**LIC. ALEJANDRO QUINTERO**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE - HERRERA**



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Chitré, 06 de Junio de 2022  
DRHE- SEIA-58-2022

Licenciado  
**ALEJANDRO QUINTERO**  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente-Herrera  
E. S. D.

Licenciado Quintero:

El motivo de la presente es hacerle llegar el Expediente, Informe de revisión de Contenidos mínimos y **PROVEÍDO DRHE-20-2022**, correspondiente a la Admisión del Estudio de Impacto Ambiental categoría I: **“RESIDENCIAL PASEO LOS GUAYACANES 2”**, cuyo Promotor es la sociedad **INMOBILIARIA RYR, S.A.**, para su correspondiente revisión y firma del mismo.

Sin más que agregar por el momento.

Cordialmente,



**LIC. LUIS C. PEÑA B.**

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

C.c. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

LP/af

